



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Relación sumaria comunicada por el Secretario General en la que se indican los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad y el párrafo 7 de la nota del Presidente de fecha 19 de diciembre de 2007 (S/2007/749), el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad al 4 de octubre de 2008 figura en el documento S/2008/10/Add.39, de 10 de octubre de 2008.

En la presente adición se enumeran los temas sobre los que el Consejo de Seguridad adoptó medidas en la semana concluida el 11 de octubre de 2008. Las fechas proporcionadas para cada tema indican la primera vez en que el Consejo abordó el tema en una sesión oficial y la última sesión oficial del Consejo sobre ese tema.

La situación en Somalia (17 de marzo de 1992; 7 de octubre de 2008)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5987ª sesión, celebrada el 7 de octubre de 2008. El Consejo, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invitó a los representantes del Canadá, Dinamarca, España, Grecia, el Japón, Lituania, Malasia, los Países Bajos, Noruega, Portugal, la República de Corea, Singapur y Somalia, a petición de éstos, a que participaran en el examen del tema sin derecho de voto. El Consejo sometió a votación el proyecto de resolución S/2008/633, presentado por Bélgica, el Canadá, Croacia, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Italia, el Japón, Lituania, Malasia, los Países Bajos, Noruega, Panamá, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y Singapur, y lo aprobó por unanimidad como resolución 1838 (2008).

La situación en Guinea-Bissau (6 de noviembre de 1998; 7 de octubre de 2008)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5988ª sesión, celebrada el 7 de octubre de 2008. El Consejo, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invitó al representante de Guinea-Bissau, a petición de éste, a que participara en el examen del tema sin derecho de voto. Con arreglo al artículo 39



de su reglamento provisional, el Consejo cursó una invitación al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, y a la Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente del Brasil.

Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) (10 de septiembre de 2001; 8 de octubre de 2008)

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5989ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 8 de octubre de 2008. Al finalizar la sesión, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió un comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal (S/PV.5989).

La cuestión relativa a Haití (16 de junio de 1993; 8 de octubre de 2008)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5990ª sesión, celebrada el 8 de octubre de 2008. El Consejo, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invitó al representante de Haití, a petición de éste, a que participara en el examen del tema sin derecho de voto. Con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo cursó una invitación al Sr. Hédi Annabi, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) (10 de septiembre de 2001; 9 de octubre de 2008)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5991ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 9 de octubre de 2008. Al finalizar la sesión, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió un comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal (S/PV.5991).

La situación en Georgia (8 de octubre de 1992; 9 de octubre de 2008)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5992ª sesión, celebrada el 9 de octubre de 2008. El Consejo sometió a votación el proyecto de resolución S/2008/639, que había sido preparado durante las consultas previas del Consejo, y lo aprobó por unanimidad como resolución 1839 (2008).